



# Resolución Jefatural N° 124-2022-AGN/JEF

Lima, 28 de junio de 2022

**VISTOS** la carta, de fecha 22 de junio de 2022, sobre la renuncia presentada por la abogada María Teresa Canevaro Bocanegra al cargo de confianza de jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 087-2022-AGN/JEF, de fecha 23 de junio de 2022, de la Jefatura Institucional; el Informe N° 453-2022-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 27 de junio de 2022, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 243-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 28 de junio de 2022, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

## CONSIDERANDO

Que el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, dispone que mediante resolución del titular de la entidad se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza;

Que el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y sus modificatorias, define al contrato administrativo de servicios como una modalidad especial de contratación laboral privativa del Estado, que no se encuentra sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales;

Que a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC, de fecha 14 de junio de 2018, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación. Asimismo, mediante la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal provisional del Archivo General de la Nación, el cual contempla el cargo de confianza de jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 097-2022-AGN/JEF, de fecha 31 de mayo de 2022, se designa a la abogada María Teresa Canevaro Bocanegra en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, quien ha presentado su renuncia al referido cargo;

Que mediante el Memorándum N° 087-2022-AGN/JEF, la Jefatura Institucional acepta la renuncia, con efectividad al 29 de junio de 2022, de la abogada María Teresa Canevaro Bocanegra y dispone las acciones correspondientes para designar, con efectividad al 30 de junio de 2022, al abogado Álvaro Melquiades García Ramírez en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación;

Firmado digitalmente por:  
CANEVARO BOCANEGRA Maria  
Teresa FAU 20131370726 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/06/2022 17:34:42-0500

Firmado digitalmente por:  
GUEVARA MONTALVO Otto  
Alfredo FAU 20131370726 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/06/2022 17:44:47-0500

Que mediante el Informe N° 453-2022-AGN/SG-OA-ARH, el Área de Recursos Humanos concluye que es procedente la renuncia de la abogada María Teresa Canevaro Bocanegra; asimismo, opina que es procedente la designación, con efectividad al 30 de junio de 2022, del abogado Álvaro Melquiades García Ramírez en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación;

Que mediante el Informe N° 243-2022-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina a favor de la aceptación de la renuncia, con efectividad al 29 de junio de 2022, de la abogada María Teresa Canevaro Bocanegra, así como la designación, con efectividad al 30 de junio de 2022, del abogado Álvaro Melquiades García Ramírez en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

## **SE RESUELVE**

**Artículo 1.- Aceptar** la renuncia, con efectividad al 29 de junio de 2022, de la abogada María Teresa Canevaro Bocanegra al cargo de confianza de jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, designada con la Resolución Jefatural N° 097-2022-AGN/JEF, de fecha 31 de mayo de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- Designar**, con efectividad al 30 de junio de 2022, al abogado Álvaro Melquiades García Ramírez en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación.

**Artículo 3.- Encargar** al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal del abogado Álvaro Melquiades García Ramírez.

**Artículo 4.- Disponer** que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

**Artículo 5.- Disponer** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

*FIRMADO DIGITALMENTE*  
**Ricardo Arturo Moreau Heredia**  
**Jefe Institucional**  
**Archivo General de la Nación**



Firmado digitalmente por:  
GARCIA ATALAYA Maria  
Melva FAU 20131370726 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 28/06/2022 16:35:43-0500